ACTA Nro. 01 DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO Nro. 361 DEL 2026

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez aprobado mediante Resolución Nro. 254 del 13 de noviembre de 2024, artículo Nro. 12 ítem F. Se designa para la aprobación de pólizas al **Jefe de Oficina Jurídica** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la señora **LUISA DE LA PAZ MUSKUS DIAZ,** identificada con cedula de ciudadanía **Nro. 1.140.844.457 DE BARRANQUILLA** que ampara el Contrato de Prestación de Servicios Especializados Nro. 361 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA DENTRO DEL PROCESO DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ".

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, ***Cumplimiento y Calidad del Servicio*** a favor de la E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ, Póliza Nro. **BY-100070538 Anexo 0**, con fecha de expedición el 13 de octubre de 2026, expedida por **SEGUROS MUNDIAL** y la Póliza Nro. **900001719850 Anexo 0** de ***Responsabilidad Civil Profesional***, con fecha de expedición el 13 de octubre del 2026, expedida por **SURA.** Las cuales presentan los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Cumplimiento	$2.600.000,00	13/10/2026	30/05/2027
Calidad del Servicio	$2.600.000,00	13/10/2026	30/05/2027
Terceros Afectados	$400.000.000,00	13/10/2026	12/10/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez a través del Contrato de Prestación de Servicios Especializados Nro. 361-2026 y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única Nro. **BY-100070538 Anexo 0** y **900001719850 Anexo 0**.

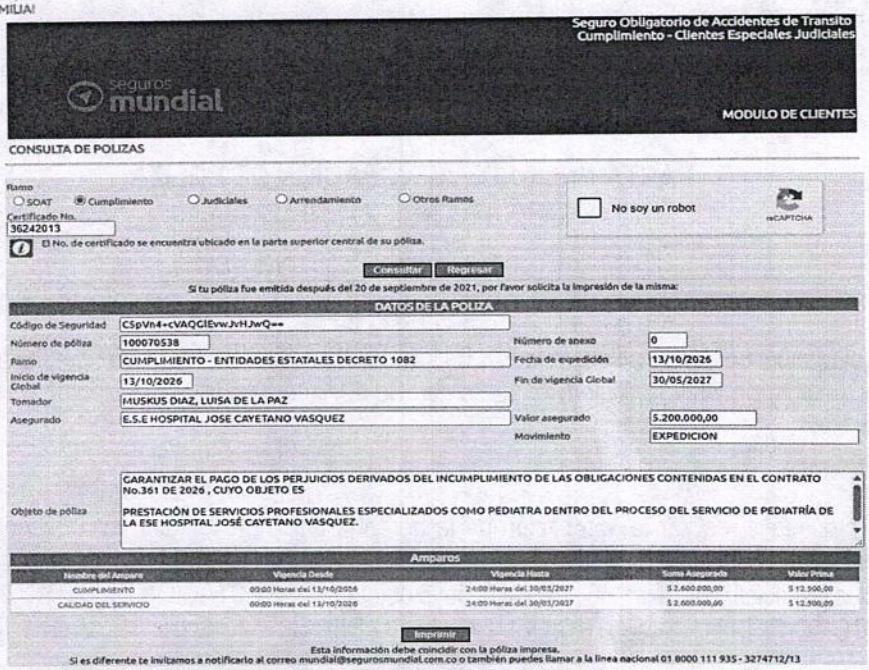
OBSERVACIONES: N/A.

La garantía de cumplimiento fue debidamente validada su autenticidad a través de la página dispuesta por la compañía aseguradora, según link:

https://productos.mundialseguros.com.co/ Cumplimiento y Calidad del Servicio.

https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify Responsabilidad civil profesional

E.S.E. HOSPITAL
JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ
¡SOMOS PARTE DE TU FAMILIA!



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36242013

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	CSpVn4+cVAQGlEvwJvHJwQ==		
Número de póliza	100070538	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	13/10/2026
Inicio de vigencia Global	13/10/2026	Fin de vigencia Global	30/05/2027
Tomador	MUSKUS DIAZ, LUISA DE LA PAZ		
Asegurado	E.S.E HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	Valor asegurado	5.200.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.361 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA DENTRO DEL PROCESO DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 30/05/2027	$ 2.600.000,00	$ 12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 30/05/2027	$ 2.600.000,00	$ 12.500,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



sura

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
MEDELLIN, 2026-10-13	2699 - PROM ENFOQUE	0301399526103738512	9000017129850	EXPEDICIÓN MODIFICACIÓN

Vigencia del seguro: Desde las 00:00 horas del 2026-10-13 | Hasta las 23:59 horas del 2027-10-12 | Días de vigencia del seguro: 366

Vigencia del movimiento: Desde las 00:00 horas del 2026-10-13 | Hasta las 23:59 horas del 2027-10-12 | Días de vigencia del movimiento: 365

Moneda: COP

ASESOR

Nombre	Código
TOBON GARCIA**SANDRA MILENA	44823

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
LUISA DE LA PAZ MUSKUS DIAZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1140844457	✓	En nombre propio	calle 105 b # 109- 70 apto 201

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
LUISA DE LA PAZ MUSKUS DIAZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1140844457

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Especialidad: Pediatra | Valor asegurado: $600.000.000

Fecha de retroactividad: 13/10/2026

COBERTURA	SUBLIMITE EVENTO	SUBLIMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Gastos de Defensa	100%	100%	0% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de defensa por tribunal de ética médica	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Asistencia jurídica telefónica			
Responsabilidad civil por fallas en el tratamiento de datos sensibles o personales	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Errores y Omisiones en Dictamenes periciales	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad Civil profesional	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

En constancia se firma en Puerto Boyacá, Boyacá. A los trece (13) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026).

DIANA LEYDY SERNA FORERO
JEFE DE OFICINA JURÍDICA
E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez

Elaboró
Jackson Jerez / Contratista – H.J.C.V.
Reviso y Aprobo
Diana Serna / Jefe Oficina Jurídica – H.J.C.V.